

LEXICOGRAFÍA PUERTORRIQUEÑA DEL SIGLO XX: TRIUNFOS Y FRACASOS

0. Introducción

Los trabajos estrictamente lexicográficos comienzan en Puerto Rico entrado ya el siglo xx.¹ Es precisamente el gran diccionarista Augusto Malaret quien inaugura en el país una tradición lexicográfica que, si bien no es prolija, es al menos prolongada. Tras su *Diccionario de provincialismos de Puerto Rico*, publicado por primera vez en 1917, siguen —aunque a indiscutible distancia científica— el *Diccionario de la lengua mechada* de Ignacio Guasp Vergara (1958), el *Vocabulario puertorriqueño* de Rubén del Rosario (1965), el vocabulario de Aníbal Díaz Montero (1979), titulado *Del español jíbaro*, y por último, el *Diccionario de voces coloquiales de Puerto Rico* de Gabriel Vicente Maura (1984).

Es cierto que al margen de estos diccionarios generales aparecen también recuentos particulares (no siempre en formato de diccionario) sobre acrónimos, jerga estudiantil, topónimos, léxico marineró, léxico textil, voces de germanía, léxico de la delincuencia, “slang”, arcaísmos, indigenismos, afronegrismos, anglicismos, deportes y léxico de la banca y la bolsa.² Tampoco faltan monografías destinadas

¹ Excluyo, naturalmente, todo el trabajo realizado por cronistas de Indias, viajeros y testigos curiosos que han hecho aportes de importancia al conocimiento del léxico de Puerto Rico durante los siglos coloniales. Ya en nuestro siglo, con anterioridad a MALARET, también se dispone de unos pocos estudios sobre el español del país, en los que el aspecto léxico recibe alguna consideración, pero ninguno de estos títulos puede catalogarse como lexicografía.

² Se trata de un conjunto de materiales muy heterogéneos en cuanto a objetivos, alcance y valor científico; en la Bibliografía que acompaña

a subrayar las coincidencias léxicas entre Puerto Rico y otras comunidades de habla hispanoamericana, a revisar la nómina de puertorriqueñismos del DRAE, a estudiar etimologías, a discutir la corrección idiomática de algunas lexías y a recoger fraseología popular y refranes.³

Por otro lado, la corriente léxico-estadística ha venido ofreciendo testimonio de su labor desde 1952, y continúa hoy con especial empuje. Añadiré en esta presentación el concurso del "Estudio coordinado del sociolecto alto de las grandes ciudades del mundo hispánico", proyecto de investigación supracontinental patrocinado ahora por la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina,⁴ que en el terreno léxico de sus estudios ha dado ya frutos en un hermoso volumen, el *Léxico del habla culta de San Juan*, salido de las prensas a finales de 1986.

1. *Diccionarios generales*

El *Diccionario de provincialismos de Puerto Rico* de Augusto Malaret se publicó en San Juan al año siguiente de haber sido premiado.⁵ Se trataba de una pequeña tirada que desapareció de las librerías en muy breve tiempo. La obra tuvo entonces poca o ninguna repercusión, sobre todo fuera del país. A pesar de que proyectos lexicográficos más ambiciosos —su *Diccionario de americanismos*, por ejemplo— le absorbían un tiempo inestimable, siguió trabajando

a este trabajo se podrá ver una muestra de ellos. Para información más detenida, cf. H. LÓPEZ MORALES, *Las Antillas*.

³ Este segundo grupo consta de materiales menos interesantes lingüísticamente hablando, pero con todo ofrecen datos de algún valor para redondear el trabajo de la lexicografía del país. Cf. *infra*, Bibliografía.

⁴ Para todo lo relativo a los orígenes, desarrollo, historia y logros de este magno proyecto, Cf. JUAN M. LOPE BLANCH, *El estudio*.

⁵ MALARET había presentado el manuscrito a un Certamen literario y científico convocado por el Ateneo Puertorriqueño en 1916; allí obtuvo la Medalla de oro y un Diploma de honor. Constituían el jurado Emilio Castelar, Eliseo Font Guillot, Felipe Janer Soler y Manuel Fernández Juncos.

en sus papeletas puertorriqueñas. Quince años más tarde de publicado su *Diccionario* sobre Puerto Rico, sale a la luz su artículo, "Otro puñado de provincialismos", y en 1937, la segunda edición de la obra, esta vez con el título menos afortunado de *Vocabulario de Puerto Rico*.⁶ No alcanzó a publicar nada más sobre este tema, aunque trabajaba con lentitud en una tercera edición.

La versión de 1937, notablemente enriquecida,⁷ sí obtuvo una amplísima difusión. Ya Malaret era autor conocido y reconocido en el mundo de la lexicografía, pues la nueva edición del *Diccionario de provincialismos* venía precedida por la publicación mayagüezana de un grueso volumen de más de 600 páginas del *Diccionario de americanismos, con un índice científico de fauna y flora*, que había visto la luz en 1925.

El *Diccionario de provincialismos* es una colección de usos lingüísticos de una zona del mundo hispánico, por lo tanto, las unidades léxicas manejadas pertenecen a un ámbito específico: el geolectal. Los diccionarios de geolectos —o grupos de geolectos— constituyen un tipo de diccionario de lengua, pues sabido es que los dialectos son tan sistemas

⁶ *Diccionario y lexición* son las denominaciones adecuadas para obras que intentan plasmar la competencia léxica de los sujetos de una determinada comunidad de habla; son recuentos de lexemas o unidades de lengua. El término *vocabulario*, por el contrario, se asigna a los trabajos encargados de recoger lexías, esto es, unidades de habla. El recuento de MALARET no es, pues, un vocabulario sino un diccionario. Es cierto que tales distinciones son producto de la lexicografía moderna; en el mismo *Diccionario* académico los vocablos *diccionario*, *léxico*, *glosario* y *vocabulario*, al menos en su primera acepción, siguen siendo sinónimos casi perfectos.

⁷ Esta segunda versión está completamente reelaborada: entrañas añadidas, suprimidas y, sobre todo, revisadísimas es el saldo que arroja el análisis. Además, el autor añade aquí una bibliografía, una lista de abreviaturas, y una Introducción de 58 páginas, en las que elabora el tema del carácter castizo y antiguo del habla popular de Puerto Rico. Véase en breve la edición crítica del *Diccionario* que preparo y que publicará la Editorial Arco/Libros de Madrid.

virtuales como las lenguas.⁸ Desde este punto de vista el término *diccionario* es rigurosamente apropiado, ya que son estas obras las que intentan plasmar la competencia léxica de los sujetos de una determinada comunidad de habla. Se trata, en resumen, de recuentos de lexemas o unidades de lengua, ejercicio que constituye la razón de ser de la lexicografía.⁹

No estando basado el trabajo de este diccionario en el análisis de un *corpus* dado, el léxico con el que trabaja no está ceñido a límite alguno, si exceptuamos los cronológicos, aunque la supuesta sincronía de esta obra debe ser tomada con extrema cautela. Malaret recoge en su nomenclatura términos que él mismo marca como "desusado", "anticuado" y es posible que otros que no llevan marca alguna pertenecieran a la misma categoría. Si no es posible pedir exhaustividad a los recuentos de unidades de habla, mucho menos podríamos esperarla de un diccionario, aun de los de dialectalismos, pues en todo caso se trata de una selección de lexemas que se tienen por autóctonos, usados o representativos.

Cuando Malaret comenzó su colecta léxica de regionalismos de Puerto Rico, el *Diccionario* académico recogía en sus páginas cinco palabras nativas del país: BOLICHE, CUERDA, MACUQUINA, PARDO y sombrero JÍBARO, aunque compartiendo con Cuba las dos últimas.¹⁰ La intención del diccionarista era entonces demostrar la existencia de muchas más, y llegó a recoger 3,321.

¹ La macroestructura del *Diccionario de provincialismos* está compuesta por un conjunto de entradas ordenadas alfabéticamente. La composición de esta nomenclatura se basa en la elección de las unidades de tratamiento lexico-

⁸ Una detallada exposición de este tema, en H. LÓPEZ MORALES, *Sociolingüística*, pp. 39-43.

⁹ Las diferencias entre lexicografía y lexigrafía fueron planteadas por BERNARD QUEMADA y recogidas y comentadas por M. ALVAR EZQUE-
RRA, *Proyecto*, pp. 14-16.

¹⁰ Sobre estos términos y el *Diccionario* académico, véase H. LÓPEZ MORALES, Malaret, pp. 16-17 y nota 42.

gráfico, en este caso, heterogéneas: se da entrada a lexías simples, sintagmáticamente independientes, como es común en este tipo de obra, y también a lexías compuestas (GUARDARRAYA, MANILIGERO), a lexías complejas variables (CÁSCARA DE COCO, CINCO DE QUESOS) y a una serie de lexías cuyo significado está atado al contexto (BOTELLA: 'meterse en la botella'; BRAGUETA: 'estar uno como bragueta de fraile'). La inclusión de lexías compuestas y complejas es algo que no necesita de comentario especial después de las discusiones en que se ha enfrascado la lingüística moderna sobre el concepto de 'palabra';¹¹ tampoco es sorprendente la presencia de ataduras contextuales, pues estas entradas que sin llegar a ser refranes o proverbios propiamente dichos pueden considerarse como lexías textuales, cuentan con importantes avales.¹²

Aunque no es posible hablar aquí de lematización, Malaret da entrada a las categorías nominales —siempre que esto es posible— por el masculino singular y a las verbales por el infinitivo, aunque en sus citas y ejemplos aparezcan otras formas flexionadas. En los casos en que el término admite ambos géneros, la dualidad va indicada en la macroestructura. La única aparente excepción la constituyen algunos participios, pero tanto la notación gramatical como la definición indican que se trata de adjetivos funcionales. Tratándose de un diccionario geolectal apenas existe homografía, pero en las pocas ocasiones en que se da el fenómeno los términos aparecen en entradas separadas. No se lematizan los derivados, que en todos los casos aparecen en entradas individuales: JÍBARO, JIBARADA, JIBARESCO.

¹¹ Detenido examen y copiosa bibliografía sobre el tema, en FRANCISCO RODRÍGUEZ ADRADOS, *Lingüística*, pp. 246-323. Con posterioridad, véanse: ALPHONSE JUILLAND y A. ROCERIC, *The Linguistics*, JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ CALVO, *Consideraciones*, y ANNA MARIA DI SCIULLO y EDWIN WILLIAMS, *On the definition*.

¹² El más importante es la larga tradición académica, refrendada por JULIO CASARES, *Introducción*, pp. 198-199. También en América es tradición que se consolida desde la obra de ZOROBABEL RODRÍGUEZ, *Chilenismos*.

El ordenamiento alfabético de los lemas es del tipo "hispanico", es decir, el gráfico mezclado con consideraciones fonológicas, que pone en lista aparte las lexías que comienzan con *ch* y con *ll*, por entender que se trata aquí de unidades fonológicas y no del encuentro de dos grafemas.¹³

Con respecto a la microestructura, el *Diccionario* de Malaret es sorprendentemente rico. Cada lema está acompañado por tres elementos constantes: información gramatical, definición y constancia de su presencia en el *Diccionario* académico; a estos se unen otros de aparición esporádica: localización topográfica, procedencia, etimología, información diastrática, diafásica y diacrónica, acepciones, citas o ejemplos.

La información gramatical aparece en todos los artículos; indica principalmente la clase de palabra, pero, además, en las categorías nominales, el género y el número; en las verbales, su transitividad o intransitividad y su carácter reflexivo, todo ello, claro está, en los casos pertinentes.

Sin duda el núcleo de la microestructura es la definición; además de ser el constituyente más importante, es el más analizado y discutido por la lexicografía actual.¹⁴ Según unas precisas palabras de Julio Fernández Sevilla (*Problemas*, p. 68), la definición es una "secuencia lingüística más o menos amplia que aporta información acerca del signo que le sirve de entrada". La definición perfecta sería de

¹³ Es un ordenamiento relativamente reciente que impuso la Academia desde principios del siglo XIX; a él se opuso RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL (*El diccionario*), aunque sin éxito. Es asunto que está en plena revisión. Los lexicógrafos modernos prefieren el orden rigurosamente alfabético; véanse, en este sentido, F. DE TOLLENAERE, *Alphabetische*, L. ZGUSTA (*Manual*) y M. ALVAR EZQUERRA, *La ordenación*.

¹⁴ Buena prueba de ello son las páginas que desde el artículo pionero de IORGU JORDAN (*Principles*) se vienen sucediendo: P. IMBS (*Lexicographie*), ALAIN REY (*La définition*), BERNARD POTTIER (*La définition*), JOSETTE REY-DEBOVE (*La définition*), URIEL WEINREICH (*La définition*), S. MARCUS (*Définitions*), L. ZGUSTA (*Manual*), JEAN Y CL. DUBOIS (*Introduction*), MANUEL SECO (*Problemas y El concepto*), y JOSÉ ÁLVARO PORTO DAPENA (*Elementos*). Un atinado análisis de la cuestión puede verse en IGNACIO AHUMADA LARA, *Aspectos*, pp. 83-162.

carácter lingüístico, la meramente nominal, que se limita a explicar el significado de la palabra y no a hacernos la descripción de la cosa significada; las definiciones descriptivas y las teleológicas corresponden a obras enciclopédicas, pero no a diccionarios. El problema es que la frontera entre los semas que integran el contenido semántico de un término y las partes que integran la cosa definida o la función de la misma no tiene siempre la claridad deseada.

Las definiciones de Malaret son, en su mayoría, de carácter nominal: **CHIQUERO**: 'sitio donde se ordeña el ganado', **MAROCHA**: 'joven sin juicio, locuela'. Como todo diccionarista, además de las definiciones, hace abundante uso de la sinonimia: **ENGREÍR**: 'mimar, acariñar', **ÑATO**: 'chato, romo'. Aun en los términos de fauna y flora, donde la definición corre el peligro de hacerse de carácter real y describir el animal o la planta, nuestro autor, con gran frecuencia se mantiene fiel a las definiciones lingüísticas: **GUAJILOTE**: 'planta', **GUAJICA**: 'variedad de guajacón, pez', aunque claro es que en estos casos está apoyado en la nomenclatura técnica facilitada en la entrada.

Malaret da entrada a ciertas conjunciones —pocas— y con el propósito de subrayar una peculiaridad formal. Salvo estos casos excepcionales nos encontramos siempre ante definiciones sustanciales. Todas las definiciones de Malaret son del tipo de incluyente positivo (el definido es esto); no existen casos de incluyente negativo ni de excluyente, lo que, por lo demás, es lo común en diccionarios dialectales.¹⁵

Las localizaciones topográficas aparecen en una notación muy sencilla, siempre entre paréntesis, antes de la definición de cada acepción. En ocasiones se mencionan directamente los lugares donde se usa el término; en otras, se introduce mediante la expresión T[ambién] en ————. El autor utiliza etiquetas geográficas más abarcadoras cuando los datos se lo permiten: Antillas, Centroamérica, etcétera.

¹⁵ Véase JOSETTE REY-DEBOVE, *La définition*, para una exposición pormenorizada de esta cuestión.

Malaret indica la procedencia de un pequeño número de palabras, en su mayoría las que considera de origen indo-antillano, pero también ofrece el origen malayo, árabe, latino, africano y portugués de algunos vocablos. Aun en menos ocasiones adelanta etimologías concretas, principalmente en el caso de los indigenismos. En algunos casos las etimologías que propone son francesas, inglesas o italianas; hay alguna etimología híbrida y varias que anota como dudosas.

La información diastrática o sociolectal está dada por el término 'vulgar', la diafásica por 'familiar' o 'literaria' y la diacrónica por 'desusado', 'anticuado', como indiqué anteriormente. En este *Diccionario* se utilizan también términos clasificatorios que corresponden a otros parámetros: 'irónico', 'festivo', 'figurado', 'despectivo', etcétera.

El *Diccionario de provincialismos* es rico en citas; casi todas corresponden a la lengua escrita: aparece el texto, el autor o autoridad, la obra y alguna indicación bibliográfica, en la que nunca falta el año de publicación: CANTAZO: "me dijo una mala palabra y le arrimé un cantazo", Zeno Gandía, *La charca*, cap. iv, 1883.

No todas las entradas están avaladas por alguna autoridad, pero no escasean las que ofrecen más de una. En algunos casos en los que no le es posible citar nos da ejemplos, bien suyos, bien extraídos de la paremiología popular.

No puedo cerrar este apartado sin subrayar que a Malaret le queda todavía brío y entusiasmo para regañar a la Academia y corregir algunas de sus graffas y definiciones, o para añadir algún dato que le parece importante.

En 1958, apenas tres años después de publicada la primera edición facsímil, neoyorquina, del *Diccionario de provincialismos*, se imprime en San Juan el *Diccionario de la lengua mechada* de Guasp Vergara. Es trabajo que no necesita de mucho comentario, entre otras cosas porque se ocupa de recoger unidades de habla, de actuación, lo que lo colocaría de lleno dentro de los intereses de la lexicografía y no de la lexicografía propiamente tal. En segundo lugar, porque se trata de una colecta impresionista, sin ningún tipo

de demarcación expresa, con una estructura muy endeble. Es en realidad un conjunto de curiosidades lingüísticas sin más atractivo que el de ofrecer algunos datos pintorescos. La lectura de las primeras páginas delata al aficionado —entusiasta, eso sí— de las cosas del lenguaje.

Años más tarde, sale a la luz en Connecticut el esperado *Vocabulario puertorriqueño* de Rubén del Rosario. Anunciado desde mucho antes —las entrevistas que le sirvieron de base se llevaron a cabo entre 1945 y 1964—, su aparición prometía llenar el vacío existente desde siempre, pues aunque Malaret había trabajado con tesón benedictino, carecía también de formación profesional; había llegado a la lexicografía desde sus estudios jurídicos, y aunque dedicó a sus papeletas lo mejor de su vida, era la suya una tarea empírica, desposeída de andamiaje teórico riguroso. Estas y otras críticas de parecido corte, muchas firmadas por el propio Rubén del Rosario desde su cátedra de la universidad riopedrense,¹⁶ hacían presagiar el nacimiento de la obra cumbre de la lexicografía puertorriqueña. No fue así.

El *Vocabulario puertorriqueño* ofrece al lector medio y al estudioso no especializado una breve recopilación de elementos léxicos típicos y caracterizadores del habla puertorriqueña, excluyendo todos aquellos de *comprobada* vigencia en otras zonas antillanas, principalmente en Cuba, la República Dominicana y Venezuela. El criterio de selección para la nomenclatura fue muy amplio: junto al léxico general aparece un buen número de topónimos, gentilicios y términos de fauna y flora.

El *corpus* que sirvió de base al *Vocabulario* se obtuvo a través de entrevistas personales, lo que representa —en principio— un avance sobre el ya clásico *Diccionario* de Malaret. El trabajo de Rubén del Rosario ofrece al dialectólogo la oportunidad de poner al día y corregir su información léxica sobre Puerto Rico, ya que una revisión detenida denun-

¹⁶ En dos ocasiones RUBÉN DEL ROSARIO (*Vocabulario* y *El español*) arremetió contra MALARET calificándolo, sin razonamientos contundentes, de simple aficionado. Su endeble y pueril andamiaje argumental fue deshecho con admirable rigor por WASHINGTON LLORENS (*Malaret*).

cia la veracidad de lo que el autor confiesa en el Prólogo: que algunas palabras que aparecen en Malaret "no tienen el sentido que les atribuye, y otras no forman parte de nuestro léxico" (p. 11).

A pesar de esta ventaja —sólo explotada a medias— y de otras de discutible valor (utilización exclusiva de la lengua oral), el trabajo presenta insuficiencias teóricas y metodológicas poco explicables en un lingüista de profesión que da a la imprenta un trabajo en 1964.

Para un estudio léxico como éste, el *corpus* empleado de 5 000 palabras parece ser insuficiente, aun cuando no se ofrezca ningún tipo de comparación estadística ni análisis de frecuencias. La delimitación del material entre elementos puertorriqueños, por una parte, y peninsulares y americanos, por otra, ha sido hecha a base de la experiencia personal del autor, y recurriendo a diccionarios generales (*Vox*, *Larousse*, *Nueva Enciclopedia Sopena*, *DCELC*, etcétera) y de americanismos en particular (Esteban Pichardo, Francisco J. Santamaría, Alfredo Zayas, Georg Friederici y Manuel A. Patín Maceo). El material de consulta se completa con un número de monografías dialectales que, al igual que los diccionarios anteriores, son de muy variada índole y solvencia. Sorprende que Del Rosario haya utilizado material tan heterogéneo y procedente de fuentes tan diversas para sus delimitaciones diatópicas. La primera edición del diccionario de Pichardo es, como se sabe, de 1836; las otras tres que se hicieron en vida del autor son todas del siglo XIX, y aunque pudo haber consultado la calamitosa edición moderna de Esteban Rodríguez Herrera (*Pichardo novísimo*), poco habría encontrado allí de actualización sería de los viejos materiales del benemérito Pichardo. El diccionario de Santamaría arranca también del siglo pasado, pues no hay que olvidar que el mexicano retoma los materiales de Joaquín García Icazbalceta (*Vocabulario*) en la primera parte de su obra (letras A-G), que moderniza sólo parcialmente. La *Lexicografía antillana* de Zayas es de 1914, pero su técnica es primaria, sus resultados inseguros y su credibilidad escasa. Ya más cercanos a la época

de Del Rosario son los trabajos de Friederici —supongo que se refiere al *Amerikanistisches Wörterbuch*— que ofrece materiales de 1926 y 1947 respectivamente y los *Dominicanismos* de Patín Maceo, fechados en 1940. No parece posible establecer comparación alguna, primero, entre un *corpus* vivo como el de Rubén del Rosario y estos otros librescos que, además, por sus fechas, quedan invalidados como instrumentos de comparación para cualquier investigación sincrónica actual.¹⁷

Otro punto que no satisface enteramente es la distribución del material recopilado en las tres categorías que da el *Vocabulario*: 'vocabulario general', 'palabras de uso popular' y 'palabras de uso jíbaro'. El autor ha entremezclado lo que correspondería a planos diferentes de un sistema de coordenadas: la distribución diatópica de zonas urbanas y rurales (palabras de uso jíbaro) y la diastrática, planos que forzosamente han de sobreponerse y complementarse. El lector queda con la impresión de lo que se entiende por 'uso jíbaro' es la lengua del nivel sociocultural más bajo del espectro en las zonas rurales, pero no sabe con seguridad si es esto lo que el autor intenta decirnos.

Los defectos más graves que presenta este *Vocabulario* son de estructura. Los lemas que integran la nomenclatura aparecen en forma híbrida. Del Rosario rechaza, con buen tino, la forma fonética para sus entradas, pero, sin embargo, excluye de esta norma a la aspiración del segmento fonológico subyacente /-s/ y su pérdida, y la elisión total del segmento /-d/, fenómenos fonéticos que sí son señalados en sus entradas. No se acierta a comprender qué razones impulsaron al autor a prepararse un cuadro de valores en el que el seseo, el yeísmo y la realización velarizada del segmento /Ē/, por ejemplo, son de menor importancia que los anteriores y no merecen ser reflejados en la macroestructura.

La microestructura, por otra parte, es de las más endebles de la lexicografía actual. Consta de información gramatical

¹⁷ Las deficiencias que semejante metodología acarrea fueron puestas de manifiesto ampliamente por H. LÓPEZ MORALES (*Reseña*).

y de definiciones, aunque en casos realmente esporádicos añade información asistemática del tipo 'voz de estudiantes', 'uso de estudiantes', etcétera. Las definiciones son en extremo rudimentarias, pero es de notar que el autor considera esta circunstancia como virtud apreciable: "se ha tratado aquí de ofrecer definiciones genéricas sin entrar en demasiadas precisiones"; "las explicaciones pormenorizadas tienen el inconveniente de que no suelen corresponder al concepto que realmente albergan en la cabeza los hablantes. Los conceptos son generales, amplios, a menudo vagos e inseguros, y —subrayo— *por esa amplitud y vaguedad es que pueden pasar de persona a persona*". En la misma página 18 Del Rosario arremete contra las definiciones científicas y piensa que caracterizar a un animal de *himenóptero* o especificar que las hojas de una planta son *estipuladas* es producir una jerga incomprensible, es —en sus palabras— "sacrificar la claridad a la comprensión". Puestos ya en este plano no causa mayor sorpresa que se nos diga que si coqui es en Puerto Rico un pequeño sapito [*sic!*] y en Cuba un insecto, es asunto que no interesa a la lingüística, ya que sólo se trata de una cuestión biológica [*sic!*]. Evidentemente los límites de una definición nominal no estaban muy claros en la mente del autor de este vocabulario.

Los otros dos diccionarios generales mencionados en la Introducción, el vocabulario jíbaro de Díaz Montero y el *Diccionario* de Maura son modestos intentos de ofrecer al lector curioso un repertorio de léxico campesino y de expresiones típicas de Puerto Rico respectivamente. Ambos están concebidos en tono menor y sin pretensiones científicas de ningún tipo, como el mismo Maura confiesa en sus palabras introductorias.¹⁸

Una revisión más a fondo de estos diccionarios nos lleva a detenernos en algunas consideraciones; en primer lugar,

¹⁸ "En segundo término, queremos hacer claro que no somos lingüistas ni lexicólogos [*sic*] profesionales. Sí reclamamos ser un puertorriqueño con un sentido muy arraigado de la puertorriqueñidad y de todo lo que ésta significa y entraña y, como es natural y primordial, del valor de nuestra lengua" (p. XIII).

lo relativo a la selección de unidades lexicográficas para las nomenclaturas. Todo parte de un importante problema lexicológico al que habría que haber dado solución previa: el concepto de *puertorriqueñismo*. No es un asunto aislado claro está, sino relacionado muy estrechamente con el de 'americanismo'.

Ya no estamos en 1928, cuando Arturo Acosta reparaba en que ningún diccionarista americano anterior se había planteado la delimitación semántica del término 'americanismo'. Tampoco en 1953, año en que Ambrosio Rabanales volvía sobre la cuestión para recordar que las cosas no habían cambiado mucho. Todos los diccionarios generales de Puerto Rico que comento adolecen de esta falla teórica inicial; aun los más recientes. Las consecuencias inmediatas de esta ausencia de definición han sido la acumulación de muchos materiales misceláneos y de clasificación inaceptable. Las definiciones *ad usum* coinciden en afirmar con la Academia que un americanismo es "un vocablo, acepción, locución, giro o modo de hablar propio, peculiar y privativo de un determinado lugar de América" y los diccionaristas, por otra parte, de manera cuasi dogmática, parecen haber establecido ciertos parámetros para delimitar mexicanismos, chilenismos, puertorriqueñismos, etcétera, pues la mayoría suele trabajar con el uso, privativo según creen, de determinado país, dispersión diatópica en el país, grado de cultura de quienes emplean los términos y lugar de origen de los vocablos.¹⁹ En realidad sólo este último criterio debería ser

¹⁹ AMBROSIO RABANALES (*Introducción*, pp. 1-30), en páginas muy eruditas, explica detenidamente todas estas posturas. Posteriormente, JOSÉ PEDRO RONA (1969) volvió sobre el tema. Por una parte, valida el criterio del origen, apoyado —entre otras cosas— en el ejemplo del nahuatlismo *tiza*, usado hoy en todo el mundo hispánico menos en México, donde ha logrado imponerse el helenismo *gis*; se trata de una situación que podría llevarnos a clasificar *tiza* de todo menos de mexicanismo. Sin embargo, cree que el uso es otro factor importante: una palabra nacida en Uruguay y caída allí en desuso, pero viva en la Argentina, por ejemplo, sería un uruguayismo diacrónicamente pero un argentinismo sincrónicamente. Propone, como se ve, que se utilice un doble enfoque para establecer la conceptualización, pero insiste en que

el adecuado; el origen de un término es lo único importante, todo lo demás es circunstancial, pues en nada afecta la 'nacionalidad' de un vocablo las peripecias de su migración, su apogeo o desuso, o su asentamiento en determinados sociolectos.

Todos los diccionarios examinados, con excepción del de Malaret, tienen el mismo pecado original: dan por puertorriqueñismos ciertos lemas sin comprobar que, por su origen, lo sean realmente. Este tipo de investigación no es fácil de llevar a cabo (quizá tampoco sea importante) ni siquiera acudiendo a modernas técnicas lexicométricas. Salvo en muy contados casos la extraordinaria difusión geográfica de muchísimas lexías conspira contra esta tarea. No son excepcionales las ocasiones en que el diccionarista cree estar en presencia de un término, digamos *nacional*, que, sin embargo se usa intensamente en otros sitios. Uno de los ejemplos más sobresalientes que he constatado es el de Rubén del Rosario, que da como de uso exclusivo en Puerto Rico docenas y docenas de vocablos empleados comúnmente en Cuba, en la República Dominicana y en Venezuela.²⁰

Malaret, sin embargo, no habla de *puertorriqueñismos* sino de 'provincialismos de Puerto Rico': el título mismo de su diccionario muestra su intento de recoger aquellos términos usados en el país, independientemente de su origen y de accidentes más o menos fortuitos como su expansión diatópica. Tan pronto como se abre este diccionario

la "diatopía es el rasgo caracterizador del regionalismo", p. 139. En resumen, se opone a una caracterización apriorística del concepto. No obstante, Rona parece confundir el plano teórico en que se mueve toda definición con los resultados alcanzados al comparar los datos empíricos sobre los axis del diasistema que propone y que sin duda pueden arrojar información interesante para la dialectología, la lingüística histórica y aun para otras disciplinas como la sociolingüística.

²⁰ Para las comparaciones con Venezuela ya se dispone, afortunadamente, del primer volumen del *Diccionario de venezolanismos*, (A-I), hecho bajo la dirección de Ángel Rosenblat y publicado ahora por María Josefina Tejera (1983); los otros dos tomos saldrán de la imprenta en fecha muy próxima.

por cualquier página se ve que la intención de su autor no fue la de confeccionar un catálogo léxico de voces de *Puerto Rico*, en el sentido de autóctonas y mucho menos de exclusivas, sino más bien la de recoger aquellas que tenían vigencia en esa comunidad de habla, aunque fuesen compartidas por otras comunidades americanas o con algunas regiones españolas, pero que no pertenecían al léxico oficial. Esto explica sobradamente que un porcentaje tan elevado de entradas lleve especificaciones topográficas americanas y españolas. Aquí por fuerza han de convivir términos oriundos y en apariencia de vida circunscrita a las fronteras del país, que no serán muchos, con otros de más amplio radio vital y de pasaporte foráneo.

Era una postura muy sensata, la misma que siguen hoy los grandes proyectos lexicográficos de nuestro continente, que rechazan efectuar la colecta de las pocas docenas de voces estrictamente 'nativas' y van en busca del estudio de la norma léxica local.²¹

El concepto de *provincialismo* manejado por Malaret es de los más amplios de cuantos diccionaristas habían trabajado sobre el tema con anterioridad: da cabida, no sólo a lexemas sino a innovaciones semasiológicas, a formaciones lexicogenésicas, a expresiones, a lexicalizaciones y a variantes fonéticas, aunque no a antropónimos ni topónimos, ni a peculiaridades sintácticas, ni a lo que Rabanales llama regionalismos 'morfológicos', 'sematológicos' y 'estilísticos'.

Recuérdese que la primera versión del *Vocabulario* estaba lista para 1916. Los modelos que Malaret tenía ante sí no eran muchos; conocía —los cita directamente— el *Diccionario de chilenismos* de Zorobabel Rodríguez (1875), el *Vocabulario rioplatense (razonado)* de Daniel Granada (1889), los "estudios de venezolanismos" de Aristides Rojas y Baldomero Rivodó,²² el *Diccionario de voces cubanas* de Este-

²¹ Cf., para Puerto Rico, AMPARO MORALES, *Léxico básico*, y para México, LUIS FERNANDO LARA, *Base estadística y Características*.

²² No se sabe con certeza a qué estudios de Rojas y de Rivodó hace referencia Malaret; el primero fue un indigenista de bastante notorie-

ban Pichardo (trabaja con la tercera edición, habanera, de 1861), la *Lexicografía antillana* de Alfredo Zayas (1914), y los *Provincialismos de Guatemala* de Antonio Batres Jáuregui (1892), trabajos todos ellos decimonónicos, en fechas o en concepción teórica. Para entonces existían unos pocos más, tanto en América como en España, pero su consulta no hubiese ayudado mucho a nuestro lexicógrafo.

Todos estos trabajos son obra de su tiempo, con sus virtudes y sus defectos. Es un hecho notable —lo ha subrayado con claridad Günther Haensch (*La lingüística*)— que mientras otras disciplinas lingüísticas, con la fonología a la cabeza, evolucionaron brillantemente desde el primer tercio de nuestro siglo hacia cauces científicos muy rigurosos, la lexicografía, en cambio, ha tenido que esperar mucho más para alejarse de viejos moldes y comenzar una revisión puntual, tanto en sus bases teóricas como en su aparato metodológico. Malaret, al igual que todos los diccionaristas que conoció, es un producto del historicismo del siglo XIX y de la incipiente dialectología del primer tercio del nuestro. Es cierto que las escuelas lingüísticas que viven por esos años hicieron nacer nuevos tipos de diccionarios (etimológicos, históricos, dialectales, 'ideológicos', etcétera), pero no lograron superar la metodología acuñada ya por la lexicografía descriptiva. A partir de aquí, el hiato entre la teoría lingüística y la práctica lexicográfica se abrió desmesuradamente.

Ese distanciamiento puede verse en todos los diccionarios de puertorriqueñismos que siguen al de Malaret. No causa

dad que nos dejó dos trabajos lexicográficos de importancia (ROJAS, *Ensayo y Vocablos*). En la tercera edición del *Diccionario de americanismos*, Malaret cita a Rojas por sus *Obras escogidas* (1907), y de ellas, los "Estudios indígenas", la "Contribución al folklore venezolano" y el "Ensayo de un diccionario de vocablos indígenas de Venezuela". Rivodó escribió desde París varias obras léxicas y gramaticales, pero sin duda la que pudo interesar a Malaret fue *Voces nuevas en la lengua castellana* (1889), cuya sexta parte estaba dedicada a "venezolanismos" (pp. 233-294); es la que cita en la mencionada edición de su *Diccionario de americanismos*.

sorpreza en los casos de Guasp, Díaz Montero y Maura, lexicógrafos improvisados, trabajadores entusiastas sin formación profesional, alejados completamente del quehacer lingüístico. Su trabajo se reduce a coleccionar indiscriminadamente todo aquello de la expresión que les circunda que les ha parecido típico, interesante, original, sin jamás preocuparse de otros asuntos que hoy son piedra de base *sine qua non* en toda labor lexicográfica científica; su folclorismo lexicográfico desconoce las delimitaciones de parámetros diatópicos, diastráticos, diafásicos y diacrónicos, el contraste entre lexemas y lexías, las diferencias entre los ámbitos de lengua y habla, las divergencias entre definiciones nominales y descriptivas, y otros muchos rasgos que forman parte de las exigencias mínimas de un trabajo serio.

Lo que ya choca más es que estas mismas inadvertencias aparezcan como factores caracterizadores del *Vocabulario* de Rubén del Rosario, lingüista él mismo y profesor de la universidad. Cuando su manuscrito es entregado a la imprenta, hacía muchos años que Ambrosio Rabanales (*Introducción*) había dedicado contundentes páginas a examinar el problema de los 'americanismos' y los diversos criterios clasificatorios que habían servido de base a los estudiosos, había dado comienzo la publicación de las actas de los congresos internacionales de lexicografía,²³ se había inaugurado la publicación de una influyente revista especializada, los *Cahiers de Lexicologie* (Besançon, 1959), y había salido a la luz el importante volumen colectivo *Problems in Lexicography* (F. W. Householder y Sol Saporta, eds., 1962), en el que se presentaban los avances de la disciplina y los problemas que aún faltaban por resolver. Dentro y fuera de estos volúmenes habían surgido importantes monografías sobre aspectos básicos de la lexicografía actual, lo relativo a las definiciones, al concepto de palabra como unidad lin-

²³ El primer congreso se celebró en Estrasburgo los días 12 al 16 de noviembre de 1957; sus actas fueron publicadas en 1961. En cierto sentido esta reunión científica fue hija del VIII Congreso Internacional de Lingüistas (Oslo, 1957), auténtico origen de la lexicografía teórica y de la semántica estructural.

güística, a los diversos tipos de ordenamientos de la macroestructura, para no decir nada de los trabajos clásicos, pero de incuestionada vigencia, de Julio Casares (*Nuevo concepto, Introducción, Lo moderno*), Ramón Menéndez Pidal (*El diccionario*) y Samuel Gili Gaya (*La lexicografía*). No puede haber ejemplo más palmario del divorcio entre la amable colecta de curiosidades léxicas y el rigor lexicográfico de hoy.

2. *Recuentos particulares*

La situación es algo diferente con respecto a los recuentos particulares, porque aquí junto a mucho trabajo de aficionado sí encontramos aportes valiosos de comprobado rigor. Tales son los casos del trabajo juvenil pero riguroso de Manuel Álvarez Nazario sobre arcaísmos, y por supuesto, los ya maduros de afronegrismos, canarismos e indigenismos, las investigaciones de María Vaquero sobre el léxico marinerero y los ictiónimos y la de Josefa Claudio en torno a la jerga estudiantil. Aunque muchos de ellos carecen de estructura diccionarística, son pilares fundamentales de los estudios léxicos de Puerto Rico.

3. *Aportes de la léxico-estadística*

La léxico-estadística, por su parte, había comenzado a cultivarse desde 1952, fecha en que se publican los dos volúmenes del *Recuento de vocabulario de Puerto Rico*, realizado bajo la dirección de Ismael Rodríguez Bou.

Esta y otras empresas léxicas emanadas del Consejo Superior de Enseñanza de Puerto Rico tenían fines pedagógicos; perseguían describir la norma léxica del país, conocer el vocabulario de los escolares, sus logros y sus desconocimientos, con el fin de que la escuela pudiese planear con bases objetivas el aprendizaje del léxico materno de los escolares.

El *Recuento* partió de textos orales y escritos, producidos tanto por niños como por adultos, sacados principalmente

de composiciones escritas y manifestaciones orales de escolares, de periódicos y revistas, de programas de radio, de literatura religiosa y de libros de texto. Todo este material contenía casi seis millones de palabras, cifra a la que se unieron 1,200.000 más, procedentes de un recuento anterior, el de Milton A. Buchanan (*A graded Spanish*), hecho sobre literatura (dramas, novelas, verso, folklore, prosa) y textos técnicos y periodísticos. Como el propósito del recuento de Buchanan era preparar una lista de palabras españolas más frecuentes con el fin de enseñar español a anglohablantes, los materiales que usó como fuente no eran puertorriqueños, sino mayormente españoles, y no sólo contemporáneos sino que arrancaban desde el Siglo de Oro. No cabe duda de que esta inclusión no permitía que el *Recuento* reflejase con fidelidad la realidad léxica del país, a la par que explica algunas curiosidades, como que el pronombre *os* (os digo, os quiero) aparezca con una frecuencia de 1,843, cuando es totalmente inusual en Puerto Rico.

Las palabras del *Recuento* fueron presentadas por grupos según su frecuencia: primero por millares, dentro de éstos, por grupos de 500 (las primeras 500 palabras, las segundas 500) y dentro de estos grupos, por cientos. La única excepción a esta presentación del material la constituyen los dos primeros grupos: el primero está integrado por las 87 palabras más frecuentes de todas, y el segundo, por las siguientes 112.

Sin duda uno de los resultados más provechosos de estas investigaciones de frecuencia léxica es el indicarnos que el dominio activo que tienen los hablantes del vocabulario de su lengua materna es relativamente limitado, ya que son en realidad pocas las palabras que alcanzan una frecuencia considerable, entre 4,000 y 5,000 aproximadamente.

Otra ventaja de manejar listas de frecuencias en la planificación escolar sobre la selección indiscriminada y caprichosa es el asegurarnos de que los términos más usados en una comunidad de habla dada pasarán a la competencia léxica de los alumnos.

Sin embargo, la metodología de trabajo en boga en esos años con respecto a los recuentos léxicos adolecía de no pocas insuficiencias. Al trabajar con un *corpus* general no estratificado, el tema desarrollado en esos textos influía en las palabras seleccionadas por la estadística. En el mismo *Recuento* de Rodríguez Bou las composiciones escolares utilizadas como textos de base tenían temas como "La escuela", "Nuestra aula", etcétera. Ésta y no otra parece ser la causa de que palabras como *escuela*, *libro* y *maestro* aparezcan entre las primeras 87 unidades léxicas más frecuentes, circunstancia esta que está muy alejada del índice real de uso de esos términos en la comunidad de habla estudiada.²⁴

Es por ello que a principios de la década de 1960 la léxico-estadística encontró una forma de evitar estos desvíos, causados tanto por las muestras tomadas al azar como por las intencionadas. En lugar de juntar todo tipo de texto, formando un *corpus* de gran heterogeneidad, se dividió todo este universo léxico en diferentes mundos, delimitados bien por el contenido de los textos, bien por las condiciones formales de los mismos. Desde que Alphonse Juilland (*Frequency dictionary*) comenzó a elaborar los primeros léxicos básicos, hasta los más recientes como el *Léxico básico del español de Puerto Rico* de Amparo Morales (1986), se ha dividido el universo léxico con el que se trabaja en cinco mundos de 100,000 palabras: literatura dramática, narrativa, ensayística, textos técnicos y científicos y periodismo. Para seleccionar esta nómina es preciso contar con listas exhaustivas de todo lo publicado en el país por escritores nativos en un periodo determinado de tiempo, y sobre estos inventarios proceder a seleccionar la muestra mediante unos procedimientos aleatorios muy complejos. Trabajando así, además del dato de frecuencia se obtiene el de dispersión, dato este que está en relación directa con la cantidad

²⁴ En el *Léxico básico de Puerto Rico* de A. Morales, los índices de uso de estos vocablos son: *escuela*, 129.23; *libro*, 107.04 y *maestro*, 69.93.

de mundos en que aparezca el vocablo y la estabilidad de su frecuencia. Mediante una fórmula matemática se pondera la frecuencia con la dispersión y se obtiene un tercer índice: el uso real del vocablo en una comunidad de habla dada. Estos cálculos deshacen totalmente los desvíos señalados, propios del trabajo anterior, ya que si el vocablo aparece en un solo mundo, no importa cual sea su frecuencia, su dispersión será cero. Como la etapa final del proceso multiplica frecuencia por dispersión, se comprenderá fácilmente que ninguno de los vocablos que aparezca en un solo mundo podría pasar a engrosar el léxico básico.

Algo interesante que debe ser subrayado es que, a pesar del refinamiento metodológico de estos léxicos básicos sobre los antiguos recuentos, éstos han venido a confirmar el descubrimiento de aquellas listas con respecto a la cantidad de vocabulario que realmente manejan los hablantes. En Puerto Rico, su *Léxico básico* nos indica que las 4,456 palabras más usadas, las de mayor rendimiento funcional, por lo tanto, constituyen el 85 por ciento de los vocablos contenidos en el medio millón que sirvió de base al análisis. Esto indica claramente que no son muchas más de 5,000 las palabras diferentes manejadas a diario por una comunidad de habla.

El hecho, desde luego, tiene múltiples implicaciones, pero sin duda es una poderosa llamada de atención para aquellos trabajos diccionarísticos hechos al margen de la léxico-estadística que tratan de describir la norma léxica de una comunidad. Claro está que estas cifras hacen referencia al léxico activo, por lo que de seguro queda fuera de sus márgenes una considerable cantidad de vocablos. Sin embargo, un fondo estadístico evitaría la presencia de tanto cadáver léxico que circula por las páginas de nuestros diccionarios.

Otro tipo de investigación léxica fuertemente anclada en la estadística es la de los léxicos disponibles. A pesar de que esta línea de investigación lexicográfica, traducida siempre en diccionarios sin microestructura, como los léxicos básicos, cuenta ya con varias décadas de historia, no ha sido hasta hace muy pocos años que estos estudios han sufrido

una revisión a fondo. Las nuevas fórmulas para el cálculo de la disponibilidad han dejado muy atrás los trabajos fuertemente empíricos de los franceses.²⁵ El *Léxico disponible de Puerto Rico*, ya en su etapa final de elaboración, capta, como es común en este tipo de trabajo, todo el vocabulario usual en una comunidad que no recogen los léxicos básicos por tener muy poca estabilidad estadística.

4. *El estudio de la norma lingüística culta*

Producto de la colaboración puertorriqueña en el Proyecto de estudio coordinado de la norma lingüística culta de las grandes ciudades del mundo hispánico es el volumen *Léxico del habla culta de San Juan de Puerto Rico* (AA. VV.). La encuesta que dio base a este léxico sanjuanero manejó una muestra de 48 sujetos, dividida en cuatro submuestras paralelas. Cada una de ellas estaba preestratificada atendiendo a niveles generacionales y a sexo. Todos los informantes habían nacido y vivido en la zona metropolitana de San Juan, eran hijos de padres hispanohablantes y habían cursado sus estudios primarios y superiores en la capital, requisitos estos estipulados por el proyecto; se añadieron otros en el estudio de Puerto Rico: que los sujetos no hubiesen pasado más de dos años en el extranjero o fuera de la zona metropolitana, que no hubiera nexo familiar entre ellos y que representaran las más diversas profesiones y especializaciones.

El *Cuestionario* léxico utilizado fue preparado por los maestros Manuel Alvar y por el siempre recordado Luis Flórez; estaba integrado por 4,452 puntos, repartidos en 21 campos léxicos. Pero estos puntos, salvo contadas excepciones, sólo mencionaban el concepto por el que debía pre-

²⁵ Tras la propuesta inicial de H. LÓPEZ MORALES y R. LORÁN (*Calcul*) para ponderar la frecuencia con el 'grado' de disponibilidad, han surgido los trabajos de Gloria Butrón, de Juan López Chávez y Carlos Strassburger, y de Max A. Echeverría, todos ellos en H. LÓPEZ MORALES (ed.), *La enseñanza*.

guntarse. Se prepararon estímulos verbales y pictográficos que ayudaran a los investigadores en este estudio estrictamente onomasiológico.

Del total de 4,452 puntos, 578 quedaron sin respuesta; es un altísimo porcentaje que sin duda obliga a un estudio monográfico. El resto de las entradas produjo un *corpus* léxico de 7,304 vocablos, con frecuencias que variaban entre 1 y 12. Los materiales obtenidos fueron muy heterogéneos: lexías simples y compuestas, lexías complejas, frases nominales, oraciones breves y fórmulas de tratamiento, saludo y despedida. Además de esta heterogeneidad, las variaciones diafásicas han dado lugar a todo un amplio abanico de respuestas, que van desde expresiones técnicas y cultas, caracterizadoras de estilos lingüísticos muy cuidadosos, hasta terminología parcial o totalmente tabuizada.

A pesar de que este léxico ofrece varios inconvenientes al investigador —inconvenientes presentes también en los léxicos paralelos de México y de Madrid, que ya han salido a la luz— el *Léxico del habla culta de San Juan* es un *corpus* representativo y fidedigno que recoge el vocabulario activo, de disponibilidad espontánea e inmediata de los hablantes sanjuaneros. Es indudable que si el estudio hubiese ido en busca de índices de léxico pasivo, las cifras habrían aumentado considerablemente.

5. *El atlas lingüístico hispanoamericano*

No puede cerrarse este recuento crítico del quehacer lexicográfico en el Puerto Rico del siglo xx sin mencionar que ya han sido totalmente recogidos los materiales puertorriqueños para el primer volumen —Las Antillas— del monumental *Atlas Lingüístico de Hispanoamérica* (M. Alvar, A. Quilis y M. Vaquero, en prensa). María Vaquero, que realizó la encuesta en Puerto Rico y en las Antillas Menores, ha recopilado un material léxico de magnitudes impresionantes, que pronto se verá reflejado en la cartografía correspondiente.

6. *Proyectos para el futuro*

Proyectos para el futuro no faltan. En marcha ya el Proyecto de actualización del *Vocabulario* de Malaret, del que se ha podido ver una pequeña muestra.²⁶ Y aunque todavía están en etapa de diseño, otras dos grandes investigaciones se iniciarán en un futuro inmediato: el estudio de los anglicismos léxicos de Puerto Rico, y el ambiciosísimo *Tesoro de antillanismos* con el que Puerto Rico piensa contribuir a las celebraciones venideras del V Centenario del descubrimiento de América.²⁷ Esperemos que así sea.

HUMBERTO LÓPEZ MORALES

Universidad de Puerto Rico,
Río Piedras.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV.: *Léxico del habla culta de San Juan de Puerto Rico*, San Juan, Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, 1986.
- ACOSTA, ARTURO: *El castellano en la Argentina*, La Plata, Talleres de la Escuela San Vicente de Paul, 1928.
- AHUMADA LARA, IGNACIO: *Aspectos de lexicografía teórica*, Granada, Universidad de Granada, 1989.
- ALTIERI, CARMEN: *El léxico de la delincuencia en Puerto Rico*, Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1972.

²⁶ Fundamentalmente, la encuesta de Salinas, en la costa sur del país. (Cf. LÓPEZ MORALES, *Lengua coloquial* y *Proyecto Malaret*). Están ya terminadas las investigaciones de Cayey, Caguas y Comerío, respectivamente, y en proceso, Fajardo y Mayagüez.

²⁷ El proyecto fue presentado en el seno del congreso extraordinario de Academias de la Lengua Española que tuvo lugar en Caracas en 1983 para celebrar el I Centenario de la Academia Venezolana de la Lengua.

- ALVAR, MANUEL, ANTONIO QUILIS y MARÍA VAQUERO: *Las Antillas*, vol. I del *Atlas Lingüístico de Hispanoamérica*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana (en prensa).
- ALVAR EZQUERRA, MANUEL: *Proyecto de lexicografía española*, Barcelona, Editorial Planeta, 1976.
- ALVAR EZQUERRA, M.: "¿Qué es un diccionario? Al hilo de unas definiciones académicas", *LEA*, 2 (1980), pp. 103-118.
- ALVAR EZQUERRA, M.: "Diccionario y gramática", *LEA* 4 (1982), pp. 151-212.
- ALVAR EZQUERRA, M.: "Sobre la ordenación de entradas en los diccionarios", *Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina*, México, UNAM, 1988, pp. 283-292.
- ÁLVAREZ NAZARIO, MANUEL: *El arcaísmo vulgar en el español de Puerto Rico*, Mayagüez, 1954.
- ÁLVAREZ NAZARIO, M.: *El elemento afronegroide en el español de Puerto Rico. Contribución al estudio del negro en América*, San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1961. (2a. ed., 1974).
- ÁLVAREZ NAZARIO, M.: *El influjo indígena en el español de Puerto Rico*, Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1977.
- BATRES JÁUREGUI, ANTONIO: *Vicios del lenguaje. Provincialismos de Guatemala. Estudio filológico*, Guatemala, 1892.
- BONILLA, EPIFANIA: "En torno a la toponimia de Juan Díaz, Puerto Rico", *Actas del I Congreso Internacional sobre el español de América*, San Juan, Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, 1987, pp. 471-482.
- BUCHANAN, MILTON A.: *A graded Spanish word book*, Publications of the American and Canadian Committee on Modern Languages, vol. III, Toronto University Press, 1941.
- BUTRÓN, GLORIA: "Nuevos índices de disponibilidad léxica", en H. LÓPEZ MORALES (ed.), *La enseñanza del español como lengua materna*, 1990, pp. 79-89.
- CASARES, JULIO: *Nuevo concepto del diccionario de la lengua y otros problemas de lexicografía y gramática*, Madrid, Espasa-Calpe, 1941.
- CASARES, J.: *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid, CSIC, 1950.
- CASARES, J.: "Qué es lo moderno en lexicografía", *BRAE*, 31 (1951), pp. 7-21.

- CIAPPI AZCORRA, ÁNGEL L.: 225 expresiones. *Diccionario puertorriqueño-cubano, ¿Río Piedras?* (mimeografiado), 1965.
- CLAUDIO, JOSEFA A.: "La jerga del estudiante universitario puertorriqueño", *Actas del I Congreso Internacional sobre el español de América*, San Juan, Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, 1987, pp. 507-517.
- CLAUDIO, J. A.: *Diccionario de la jerga del estudiante universitario puertorriqueño*, Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1989.
- DELGADO, JOSÉ: "Los acrónimos en el habla de Puerto Rico", *Language Sciences*, 30 (1974), pp. 19-21.
- DI SCIULLO, ANNA MARIA y EDWIN WILLIAMS: *On the definition of word*, Cambridge, MA, MIT Press, 1987.
- DÍAZ MONTERO, ANÍBAL: *Del español jíbaro (Vocabulario)*, 2a. edición, San Juan, 1979.
- DÍAZ RIVERA, MARÍA ELOÍSA: *Refranes usados en Puerto Rico*, Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1984.
- DUBOIS, JEAN y CL.: *Introduction a la lexicographie: le dictionnaire*, Paris, Larousse, 1971.
- ECHVERRÍA, MAX S.: "Crecimiento de la disponibilidad léxica en estudiantes chilenos de nivel básico y medio", en H. LÓPEZ MORALES (ed.), *La enseñanza del español*, 1990, pp. 61-78.
- FERNÁNDEZ SEVILLA, JULIO: *Problemas de lexicografía actual*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1974.
- FERNÁNDEZ SEVILLA, J.: "Acerca de algunos aspectos de la información lexicográfica", *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española*, 6 (1979), pp. 79-94.
- FRIEDERICI, GEORG: *Amerikanistisches Wörtherburch*, 2a. edición, Hamburg, 1966.
- GALLO, CRISTINO: *Language of the Puerto Rican street: A slang dictionary*, Hato Rey, Ramallo Brothers, 1980.
- GARCÍA ICAZBALCETA, JOAQUÍN: *Vocabulario de mexicanismos (A-G)*, México, 1899-1905.
- GILI GAYA, SAMUEL: *La lexicografía académica del siglo XVIII*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1963.
- GONZÁLEZ CALVO, JOSÉ MANUEL: "Consideraciones sobre la palabra como unidad lingüística", *REL*, 12 (1982), pp. 375-410.

- GRANADA, DANIEL: *Vocabulario rioplatense [razonado]*, Montevideo, 1890.
- GUASP VERGARA, IGNACIO: *Diccionario de la lengua mechada*, San Juan, Campos, 1958.
- HAENSCH, GÜNTHER *et alii*: *De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*, Madrid, Gredos, 1982.
- HERNÁNDEZ AQUINO, LUIS: *Diccionario de voces indígenas de Puerto Rico*, 2ª ed., Río Piedras, 1977.
- IMBS, P.: "Au seuil de la lexicographie", *Cahiers de Lexicologie* 6 (1960), pp. 67-80.
- Industria textil. Vocabulario de mayor uso en la industria textil de Puerto Rico* (español-inglés, inglés-español), San Juan, Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, 1982.
- Industrias bancaria y bursátil. Vocabulario de mayor uso en las industrias bancaria y bursátil de Puerto Rico* (español-inglés, inglés-español), San Juan, Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, 1986.
- JORDAN, I.: "Principles de definition dans les dictionnaires unilingues", en *Mélanges linguistiques*, Bucarest, 1957, pp. 223-234.
- JUILLAND, ALPHONSE y EUGENIO CHANG RODRÍGUEZ: *Frequency dictionary of Spanish words*, The Hague, Mouton, 1964.
- JUILLAND, ALPHONSE y A. ROCERIC: *The linguistic concept of word*, The Hague, Mouton, 1972.
- LARA, LUIS FERNANDO: "Características del 'corpus' del español mexicano contemporáneo", *Actas del I Congreso Internacional sobre el español de América*, San Juan, Academia Puertorriqueña de la Lengua Española (1987), pp. 579-586.
- LARA, LUIS FERNANDO y R. HAM CHAUDE: "Base estadística del *Diccionario del español de México*", *NRFH*, 23 (1974), pp. 245-267.
- LOPE BLANCH, JUAN M.: *El estudio del español hablado culto. Historia de un proyecto*, México, UNAM, 1986.
- LÓPEZ CHÁVEZ, JUAN y CARLOS STRASSBURGER: "Un modelo para el cálculo del índice de disponibilidad léxica individual", en H. LÓPEZ MORALES (ed.), *La enseñanza del español*, 1990, pp. 91-112.
- LÓPEZ MORALES, HUMBERTO: Reseña de Rubén del Rosario, *Vocabulario puertorriqueño*, *DFE*, 50 (1967), pp. 331-334.
- LÓPEZ MORALES H.: "En torno al léxico textil de Puerto Rico", *AdeL*, 14 (1976), pp. 23-46.

- LÓPEZ MORALES, H.: *Augusto Malaret, diccionarista*, San Juan, Academia de Artes y Ciencias de Puerto Rico, 1983.
- LÓPEZ MORALES, H.: "Índices de mortandad léxica en la lengua coloquial de Puerto Rico", *Imago Hispaniae: Homenaje a Manuel Criado de Val*, Kassel, Edition Reichenberger, 1988, pp. 127-138.
- LÓPEZ MORALES, H.: "Índices de mortandad léxica en Puerto Rico: el Proyecto Malaret", *Asomante*, 1-2 (1989), pp. 101-112.
- LÓPEZ MORALES, H.: *Sociolingüística*, Madrid, Gredos, 1989.
- LÓPEZ MORALES, H. (ed.): *La enseñanza del español como lengua materna*, Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1990.
- LÓPEZ MORALES H.: *Las Antillas*, en *El español de América*. Cuadernos bibliográficos, ALFAL, Editorial Arco/Libros (en prensa).
- LÓPEZ MORALES, HUMBERTO y ROBERTO LORÁN: "Nouveau calcul de l'indice de disponibilité", *MS*, 1982.
- LLORENS, WASHINGTON: "Lenguaje de germanía en Puerto Rico", *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*, 2 (1959), pp. 10-12.
- LLORENS, W.: "Observaciones críticas a algunos puertorriqueñismos que figuran en el DRAE", en *El hablar popular de Puerto Rico*, Río Piedras, Editorial Edil, 1971, pp. 46-48.
- LLORENS, W.: "Entre refranes anda el juego", en *El habla popular de Puerto Rico*, Río Piedras, Editorial Edil, 1971, pp. 85-100.
- LLORENS, W.: *Augusto Malaret. Crítica a la crítica*, San Juan, Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, 1972.
- LLORENS, W.: "Diccionario manual de anglicismos", *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española* 2/2 (1974), pp. 127-150; 2/3-4, pp. 101-120; 2/5; pp. 53-64.
- MADERA, VÍCTOR MANUEL: "La lengua y los deportes", *Ceiba*, 4 (1975), pp. 13-18.
- MALARET, AUGUSTO: *Diccionario de provincialismos de Puerto Rico*, San Juan, Tipografía Cantero, Fernández y Co., 1917.
- MALARET, A.: *Diccionario de americanismos, con un índice científico de fauna y flora*, Mayagüez, R. Cantero, 1925.
- MALARET, A.: "Otro puñado de provincialismos", en *Por mi patria y por mi idioma*, Cádiz, Establecimiento Cerrón, 1932, pp. 21-26.

- MALARET, A.: *Vocabulario de Puerto Rico*, San Juan, Imprenta Venezuela, 1937.
- MARCUS, SALOMON: "Définitions logiques et définitions lexicographiques", *Langages*, 19 (1970), pp. 87-91.
- MAURA, GABRIEL VICENTE: *Diccionario de voces coloquiales de Puerto Rico*, Río Piedras, Editorial Zemí, 1984.
- MCDONOUGH, JAMES: *Slang guide to Puerto Rico*, San Juan, Publishers Group, 1972.
- MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN: "El diccionario que deseamos", en *Vox. Diccionario general ilustrado de la lengua española*, Barcelona, Vox, 1945, pp. XIII-XXIX.
- MORALES, AMPARO: *Léxico básico del español de Puerto Rico*, San Juan, Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, 1986.
- NARVÁEZ, R. A.: "From San Juan to Guadalajara", *Hispania*, 46 (1963), pp. 802-803.
- PATÍN MACEO, MANUEL A.: *Dominicanismos*, Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1940.
- PEREA, JUAN AUGUSTO y SALVADOR: *Glosario etimológico taíno-español, histórico etnográfico*, Mayagüez, Tipografía Mayagüez Printing, 1941.
- PICHARDO, ESTEBAN: *Diccionario de voces cubanas*, Matanzas, 1936.
- PORTO DAPENA, JOSÉ ÁLVARO: *Elementos de lexicografía. El Diccionario de construcción y régimen de Rufino José Cuervo*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1980.
- POTTIER, BERNARD: "La définition sémantique dans le dictionnaire", *Travaux de Linguistique et de Littérature*, 5 (1965), pp. 141-159.
- RABANALES, AMBROSIO: *Introducción al estudio del español de Chile. Delimitación del concepto de chilenismo*, Santiago, Publicaciones del Instituto de Filología, 1953.
- REY, ALAIN: "A propos de la définition lexicographique", *Cahiers de Lexicologie*, 6 (1965), pp. 67-80.
- REY-DEBOVE, JOSETTE: "La définition lexicographique: bases d'une typologie formelle", *Travaux de Linguistique et de Littérature*, 5 (1967), pp. 141-159.
- RIVODÓ, BALDOMERO: *Voces nuevas en la lengua castella*, París, 1889.
- RODRÍGUEZ, ZOROBABEL: *Diccionario de chilenismos*, Santiago, 1875.

- RODRÍGUEZ ADRADOS, FRANCISCO: *Lingüística estructural*, Madrid, Gredos, 1969.
- RODRÍGUEZ BOU, ISMAEL: *Recuento de vocabulario español*. Río Piedras, Consejo Superior de Enseñanza, 1952.
- RODRÍGUEZ HERRERA, ESTEBAN (ed.): *Pichardo novísimo o Diccionario provincial cuasi-razonado de voces y frases cubanas*, La Habana, 1953.
- ROJAS, ARÍSTIDES: *Ensayo de un diccionario de vocablos indígenas [sic] de uso frecuente en Venezuela*, Caracas, 1881.
- ROJAS, A.: *Cien vocablos indígenas (de sitios, ríos, alturas, etc.)*, Caracas, 1882.
- ROJAS, A.: *Obras escogidas*, París, 1907.
- RONA, J. P.: "¿Qué es un americanismo?", *El Simposio de México: Actas y comunicaciones*, México, UNAM, 1969, pp. 135-148.
- ROSARIO, RUBÉN DEL: *Vocabulario Puertorriqueño*, Sharon, Conn., Troutman Press, 1965.
- ROSARIO, R. DEL: *El español de América*, Sharon Conn., Troutman Press, 1970.
- SANTAMARÍA, FRANCISCO JAVIER: *Diccionario de mejicanismos*, México, Porrúa, 1959.
- SECO, MANUEL: "Problemas formales de la definición lexicográfica", *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, vol. II, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1978, pp. 217-223.
- SECO, M.: "El concepto en la definición lexicográfica", *Homenaje a Samuel Gili Gaya (In memoriam)*, Barcelona, 1979, pp. 183-191.
- TÓBAR, CARLOS E.: "Identidades y diferencias en el habla de peruanos y portorriqueños. Estudio de semántica comparada", *Boletín de la Academia Chilena de la Lengua*, 8 (1954), pp. 29-157.
- TOLLENAERE, F. DE: *Alfabetische Order Ideologisch Lexicographie*, Leiden, 1960.
- VAQUERO, MARÍA T.: "Léxico mariner de Puerto Rico", *Actas del II Simposio Internacional de Lengua Española*, Las Palmas, Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1984, pp. 381-423.
- WEINREICH, URIEL: "La définition lexicographique dans la sémanique descriptive", *Langages*, 19 (1972), pp. 69-86.
- ZGUSTA, L.: *Manual of Lexicography*, Praga-The Hague, Mouton, 1971.